DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141080823901

(415)7707212489984(8020) 000014108082390 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 5 1 0 7	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENCOSUD COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 9 125 30

42. Correo electrónico notificaciones@cencosud.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	6 0 1 6 5 7 9 7 9 7	3 1 8 3 1 2 6 1 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 1 9	2 0 0 7 0 6 0 5	4 7 1 1	2 0 0 7 0 6 0 5		6 8 1 0	4 7 3 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	146

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 9 10 13 14 15 16 18 19 23 26 33 41 42 48 52 55 59 63 64

03- Impuesto al patrimonio	15- Autorretenedor	41- Declaración anual de activos en el exte
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar	16- Obligación facturar por ingresos bienes	42- Obligado a llevar contabilidad
07- Retención en la fuente a título de rent	18- Precios de transferencia	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
09- Retención en la fuente en el impuesto	19- Productor de bienes y/o servicios exen	52 - Facturador electrónico
10- Obligado aduanero	23- Agente de retencion en ventas	55 - Informante de Beneficiarios Finales
13- Gran contribuyente	26- Declaración individual precios de tran	59 - Autorretención especial renta
14- Informante de exogena	33- Impuesto nacional al consumo	63 - Impuestos a las bebidas ultraprocesa
		64 - Impuesto producto comestible ultrapro

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 31 / 09 : 36: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA GOMEZ ANA MARIA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO